

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

20331 *ENTIDAD DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN INDUSTRIAL, S.L.U.
INSTITUTO DE CONTROL E INSPECCIÓN, S.L.*

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social dos de Bilbao,

Hago saber: Que a los efectos de las presentes actuaciones (SOC 978-10, PEJ 83-11) y para el pago de 5.516,32 euros de principal y 1.000 euros que se calculan para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor "Entidad de Inspección y Certificación Industrial, S.L.U." e "Instituto de Control e Inspección, S.L.", sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 11 de mayo de 2011.- La Secretario Judicial.

ID: A110037710-1